

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 94557 Acta 15

Bogotá, D. C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías vs. Jorge Erasmo Rodríguez Llanos.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado al OPOSITOR, por el término legal.

De otro lado, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Edgar Eduardo Tabares Vega, identificado con T.P. 69.572 del C.S.J., como apoderado sustituto del opositor, en los términos y para los efectos del memorial obrante a PDF n.º 6 del cuaderno digital de la Corte.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

marjorie zýňiga romero

SCLAJPT-04 V.00